



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A. N. M. A. P.

DISPOSICIÓN N° -14308

BUENOS AIRES, 30 DIC 2016

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-015849-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BETA S.A., solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la especialidad Medicinal denominada TONAL 400 - TONAL 600 / IBUPROFENO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, IBUPROFENO 400 mg y 600 mg, autorizada por el Certificado N° 31.459.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que de fojas 9 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos N°.: 1.490/92 y 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

VP  
MA  
A



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **14308**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BETA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal TONAL 400 - TONAL 600 / IBUPROFENO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, IBUPROFENO 400 mg y 600 mg, las nuevas Presentaciones de venta para ambas concentraciones en envases que contienen 20 comprimidos, además de los ya autorizados.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 31.459, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente disposición.

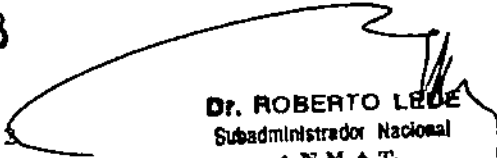
ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

- 119 -

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-015849-16-1

DISPOSICIÓN Nº **14308**

mel

  
Dr. ROBERTO LEBE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.